

## DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES, RENTAS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA<sup>1</sup>

Fecha de presentación: 14/07/2022

Apellidos: Tomé González	Nombre: Alberto
Cargo: Viceconsejero de Deportes	Decreto de nombramiento: 146/2021

### RETRIBUCIONES ANUALES

Cargo: Viceconsejero	Retribuciones <sup>2</sup> : 97.277,40
----------------------	--

### ACTIVIDADES<sup>3</sup>

Presidente PP San Agustín de Guadalix

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Portal de Transparencia publicará, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada.

<sup>2</sup> Indicar las retribuciones anuales brutas que le corresponden por su condición de alto cargo.

<sup>3</sup> Indicar las actividades durante al menos el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación). En todo caso, indicar las actividades de carácter público y privado, actividades docentes, de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, cargos en partidos o grupos parlamentarios, etc.

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA I.R.P.F.**

RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO-EJERCICIO 2021		
1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	IMPORTE
	Retribuciones dinerarias. Importe íntegro.	95.566,20
	Retribuciones en especie. Importe íntegro.	-----
	Total ingresos íntegros computables.	95.566,20
	Cotizaciones a la Seguridad Social.	3.125,76
	Otros gastos deducibles.	2.000,00
	Rendimiento neto.	90.440,44
	Rendimiento neto reducido.	90.440,44
2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	IMPORTE
2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
	Total ingresos íntegros.	-----
	Rendimiento neto.	-----
	Rendimiento neto reducido.	-----
	Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-----
2.2	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	
	Total ingresos íntegros.	-----
	Gastos fiscalmente deducibles.	-----
	Rendimiento neto.	-----
	Rendimiento neto reducido.	-----
3	RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO	IMPORTE
	Rentas inmobiliarias imputadas.	-----
	Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.	-----



4	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	IMPORTE
4.1	En estimación directa	
Actividad	Ingresos íntegros.	-----
	Gastos fiscalmente deducibles.	-----
	Rendimiento neto.	-----
Rendimiento neto reducido total.		-----
4.2	En estimación objetiva	
Actividad	Rendimiento neto.	-----
Rendimiento neto reducido total.		-----
4.3	Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	
Actividad	Rendimiento neto.	-----
Rendimiento neto reducido total.		-----
5	REGÍMENES ESPECIALES	IMPORTE
Tipo de régimen especial:		
Rendimiento neto computable o importe de la imputación.		-----
6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES	IMPORTE
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general.		-----
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro.		-----
<b>CUOTA DIFERENCIAL</b>		1.009,39
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		1.009,39



## BIENES PATRIMONIALES

### BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA O RÚSTICA

Clase <sup>4</sup>	Situación <sup>5</sup>	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título <sup>6</sup>
Urbano-Vivienda	Madrid	23/06/09	90.440,29	Pleno Dominio compraventa

### BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD, COMUNIDAD O ENTIDAD QUE NO COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARANTE TIENE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Clase	Situación	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título

### DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES

Depósito	Saldo (€) <sup>7</sup>
Cuenta Corriente	56.004,56

<sup>4</sup> Indicar si es rústico o urbano, y si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

<sup>5</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>6</sup> Derecho sobre el bien (pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo ganancial, en comunidad de bienes, etc.) y título de adquisición (compraventa, herencia, donación, etc.)

<sup>7</sup> Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación).



--	--

## ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES, DEUDA PÚBLICA Y EQUIVALENTES<sup>8</sup>

Clase de bien o derecho	Descripción del bien o derecho <sup>9</sup>	Valor (€)

## VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES<sup>10</sup>

Fecha de adquisición	Descripción	Importe de adquisición(€)
27/11/2020	Vehículo	39.930,43

## OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADO EN APARTADOS ANTERIORES<sup>11</sup>

Bien	Valor (€)

<sup>8</sup> Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

<sup>9</sup> Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.

<sup>10</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones y aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.

<sup>11</sup> Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.



## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

### PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)

Préstamo	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo pendiente <sup>12</sup>
Préstamo Hipotecario	23/06/09	87.000,00	61.748,18€
Financiación Vehículo	27/11/20	37.472,62	32.128,11€
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

### OBSERVACIONES<sup>13</sup>

Don Alberto Tomé González ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en Madrid, a 14 de julio de 2022.

Firma  
Firmado digitalmente por: TOMÉ GONZÁLEZ ALBERTO  
Fecha: 2022.07.15 13:52

<sup>12</sup> Se tomará como referencia el saldo pendiente a la fecha de la declaración.

<sup>13</sup> Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir. Los obligados a presentar la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio incluirán en este apartado la cuota liquidada abonada en el ejercicio 2020.